



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELIMINACIÓN DE LOS PUNTOS 18.3 Y 18.4 DEL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DURANTE SU TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA EN EL SENADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0232]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de abril de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0232, relativa a eliminación de los puntos 18.3 y 18.4 del articulado del Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética durante su tramitación parlamentaria en el Senado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 201, correspondiente al día 19 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0232]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Senado la eliminación de los puntos 18.3 y 18.4 del articulado del Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, durante su tramitación parlamentaria, en la medida en que pone en riesgo a una parte del tejido productivo y empresarial de la región y puede generar consecuencias muy negativas en el empleo."